



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA
DECRETO N° : 140 /

ERCILLA, **14 DE ABRIL DE 2014.-**

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;
- 2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;
- 3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 242 del 07 de Diciembre/2012, N° 88/2014;
- 5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Que es necesario contratar horas Docentes para **el Programa de Integración escolar (P.I.E.)**.

DECRETO :

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en la Escuela G - 124 "Teodosio Urrutia Muñoz", Pidima :

Nombre Empleador	:	MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	:	MONICA ELIZABETH AREVALO MUÑOZ
R.U.T.	:	11.905.448-6
Tipo Funciones	:	DOCENTE
N° Hrs. C. Semanal	:	01 HR. CRONOL.
Jornada de trabajo	:	LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	:	CONTRATA
Desde	:	14 DE ABRIL DE 2014.-
Hasta	:	28 DE FEBRERO DE 2015.-
Nivel o Mod. Ens.	:	BASICA
Cargo ant.	:	MANTIENE SU CONTRATO EN CALIDAD DE CONTRATATA POR 02 HRS. CRONOL.

NOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE N. VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

DISTRIBUCION :

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.